

Ate, 28 de Septiembre de 2020

RESOLUCION N° -2020-EMAPE/GCAF

VISTOS:

El Informe N° 1153-2020-EMAPE/GCAF/GL, de fecha 28 de septiembre del 2020 la Gerencia de Logística; solicita la trigésima novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de los Recursos Municipales de EMAPE S.A. para el año fiscal 2020; y

CONSIDERANDO:

Que, el literal g) del numeral 3.1. del artículo 3° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 (en adelante la Ley), establece que las empresas del Estado pertenecientes a los tres niveles de gobierno, como es el caso de EMAPE S.A., se encuentran comprendidas dentro de los alcances de la normativa señalada;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2020, por el cual se establece los montos y límites a tener en consideración para los procedimientos de selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones simplificadas y selección de consultores individuales en todas las entidades del Sector Público comprendidas en el artículo 3° de la Ley;

Que, mediante Ley N° 30225 se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, modificado con Decreto Legislativo N° 1444 y con Decreto Supremo N° 344-2018-EF se aprobó el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (en adelante el Reglamento);

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley, señala lo siguiente: *"El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento"*;

Que, bajo ese contexto y considerando que la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE S.A. requiere ser provista de bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus funciones y de los encargos recibidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima, corresponde emitir la resolución por el cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2020;

En atención a lo requerido por la Gerencia Central de Mantenimiento, la Gerencia de Logística manifiesta lo siguiente:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA derivada del CONCURSO PÚBLICO N° 011-2019-EMAPE/CS cuyo objeto es la Contratación de Servicio de Fresado y Colocación de Mezcla Asfáltica en Caliente para Vías Metropolitanas y Otras Vías.

- Mediante Memorándum N° 0068-2020-EMAPE-GMV de fecha 25 de septiembre de 2020, la Gerencia de Mantenimiento Vial confirma la persistencia de la necesidad del procedimiento de selección.
- La Gerencia de Presupuesto remite la certificación presupuestal N° 2020100148 por S/8'103,200.00 y Previsión presupuestal N° 002-2020 por S/8'720,000.00, haciendo ambos un monto total ascendente a S/16'823,200 (Soles).

ADJUDICACION SIMPLIFICADA cuyo objeto es la FABRICACION Y SUMINISTRO DE SEÑALIZACION VERTICAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE TRAMO AV LAS TORRES – PUENTE MORON, VIAS ADMINISTRADAS, VIAS ENCARGADAS A EMAPE S.A. Y OTRAS VIAS.

- Mediante Memorándum N° 977-2020-EMAPE-GCM de fecha 22 de julio de 2020, la Gerencia Central de Mantenimiento, adjunta el requerimiento y las Especificaciones Técnicas.
- Mediante Memorándum N° 0001211-2020-EMAPE/GL, la Gerencia de Logística solicita la certificación y previsión presupuestal a la Gerencia de Presupuesto.
- Mediante Hoja de Envío N° 000933-2020-EMAPE/GP, la Gerencia de Presupuesto remite la certificación presupuestal por un monto ascendente a S/ 122,048.65 (Ciento Veintidós Mil Cuarenta y Ocho con 65/100 Soles) para los fines pertinentes.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA cuyo objeto es la contratación SERVICIO DE INSTALACION DE BOLARDOS TIPO HITO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CICLOVIAS UBICADAS EN LAS AV. JOSE GRANDA, AV EDUARDO DE HABICH AV. LOS ALISOS, AV. GUARDIA CIVIL, AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI, JR. BARTOLOME HERRERA Y BELISARIO FLORES, BAJADA SUCRE, AV.CESAR VALLEJO, AV. RAUL FERRERO, AV. FRANCISCOJAVIER MARIATEGUI, AV. GENERAL TRINIDAD Y MORAN, AV. ALBERTO ALEXANDER Y OTRAS VIAS ENCARGADAS A EMAPE S.A.

- Mediante Memorándum N° 1374-2020-EMAPE-GCM de fecha 03 de setiembre de 2020, la Gerencia Central de Mantenimiento, adjunta el requerimiento y los Términos de Referencia.

- Mediante Memorándum N° 0001209-2020-EMAPE/GL, la Gerencia de Logística solicita la certificación y previsión presupuestal a la Gerencia de Presupuesto.
- Mediante Hoja de Envío N° 000920-2020-EMAPE/GP, la Gerencia de Presupuesto remite la certificación presupuestal por un monto ascendente a S/ 357,552.00 (Trescientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Dos con 00/100 Soles) para los fines pertinentes.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA cuyo objeto es la contratación SERVICIO DE INSTALACION DE TACHAS REFLECTIVAS EN LA AV. AREQUIPA. AV JOSE LARCO, CIRCUITO DE PLAYAS COSTA VERDE Y OTRAS VIAS

- Mediante Memorándum N° 1425-2020-EMAPE-GCM de fecha 09 de setiembre de 2020, la Gerencia Central de Mantenimiento, adjunta el requerimiento y los Términos de Referencia.
- Mediante Memorándum N° 0001208-2020-EMAPE/GL, la Gerencia de Logística solicita la certificación y previsión presupuestal a la Gerencia de Presupuesto.
- Mediante Hoja de Envío N° 000919-2020-EMAPE/GP, la Gerencia de Presupuesto remite la certificación presupuestal por un monto ascendente a S/ 164,000.00 (Ciento Sesenta y Cuatro Mil con 00/100 Soles) para los fines pertinentes.

En atención a lo requerido por la Gerencia Central de Infraestructura, la Gerencia de Logística manifiesta lo siguiente:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA cuyo objeto es la SUPERVISION DE OBRA: SUPERVISIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO PEATONAL EN EL AA. HH LAS LOMAS DE BENTIN CARMEN ALTO, SEÑOR DE LOS MILAGROS ZONAL 03, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA DE LIMA-LIMA, CUI N° 2435027

- Mediante Memorándum N° 1484-2020-EMAPE-GCI de fecha 14 de septiembre de 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, adjunta el requerimiento y los términos de referencia solicitando se inicien las acciones necesarias para la contratación de la referida supervisión.
- Mediante correo electrónico de fecha 25-09-2020, la Gerencia de Presupuesto remite la certificación presupuestal N° 2020 102192 por S/ 51,901.74 y Previsión presupuestal N° 0037-2020 por S/ 51,901.74, haciendo ambos un monto total ascendente a S/ 103,803.48 (Soles).

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA cuyo objeto es la SUPERVISION DE OBRA: "SUPERVISIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO PEATONAL EN LOS PASAJES: LAS FLORES, LAS GARDENIAS, LAS ORTENSIAS, LOS JAZMINES, LOS CLAVELES, LAS ROSAS, LAS ORQUIDEAS, LOS GIRASOLES Y LOS LIRIOS, DEL ASENTAMIENTO HUMANO MANOLO CASTILLO, DISTRITO

DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA”, CUI N° 2338638”

- Mediante Memorándum N° 1485-2020-EMAPE-GCI de fecha 14 de septiembre de 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, adjunta el requerimiento y los términos de referencia solicitando se inicien las acciones necesarias para la contratación de la referida supervisión.
- Mediante correo electrónico de fecha 25-09-2020, la Gerencia de Presupuesto remite la certificación presupuestal N° 2020 102191 por S/ 52,634.94 y Previsión presupuestal N° 0035-2020 por S/ 26,317.47, haciendo ambos un monto total ascendente a S/ 78,952.41. (Soles).

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA cuyo objeto es la SUPERVISION DE OBRA: “SUPERVISIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESO PEATONAL EN EL AA. HH. LOS PROGRESISTAS B DE ATE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA – LIMA”, CUI N° 2338311”

- Mediante Memorándum N° 1490-2020-EMAPE-GCI de fecha 14 de septiembre de 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, adjunta el requerimiento y los términos de referencia solicitando se inicien las acciones necesarias para la contratación de la referida supervisión.
- Mediante correo electrónico de fecha 25-09-2020, la Gerencia de Presupuesto remite la certificación presupuestal N° 2020 102196 por S/ 51,901.74 y Previsión presupuestal N° 0036-2020 por S/ 51,901.74 haciendo ambos un monto total ascendente a S/ 103,803.48 (Soles).

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA cuyo objeto es la SUPERVISION DE OBRA: “MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESO PEATONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SEÑOR DE MURUHUYA DISTRITO DE ARE – PROVINCIA DE LIMA” CUI: 2332964

- Mediante Memorándum N° 1486-2020-EMAPE-GCI de fecha 14 de septiembre de 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, adjunta el requerimiento y los términos de referencia solicitando se inicien las acciones necesarias para la contratación de la referida supervisión.
- La Gerencia de Presupuesto remite la certificación presupuestal N° 2020102198 por S/67,255.76 y Previsión presupuestal N° 0036-2020 por S/20,469.14 haciendo ambos un monto total ascendente a S/87,724.90 (Soles).

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, lo dispuesto en el Estatuto Social de EMAPE S.A., Manual de Organización y Funciones de EMAPE S.A, la **LEY** y su **REGLAMENTO** y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Gerencia General N° 108-2019-EMAPE/GG con fecha 23 de octubre del 2019;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la **Trigésima Novena Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de EMAPE S.A. para el año fiscal 2020, e incluir ocho (08) procedimientos de selección conforme se detalla en el **Anexo A**, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la Gerencia de Logística, publique en el **SEACE** la presente Resolución, en un plazo no mayor de nueve (09) días hábiles de aprobado.

Artículo Tercero.- Disponer que la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Tecnología de la Información proceda a la publicación de la presente modificación del PAC, en la página Web <http://www.emape.gob.pe> para el conocimiento de los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

cc: DIANA YNÉS CÁRDENAS RAYMONDI - Gerencia Central De Planeamiento Y Presupuesto
WALTER LUIS ROLDÁN BALUIS - Gerencia De Tecnologías De Informacion

(PRC/gl)

ANEXO N° A MODIFICACIÓN - INCLUSIÓN PAC 2020 INCLUSIÓN

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
155	Adjudicación Simplificada	Servicio	Contratación de Servicio de Fresado y Colocación de Mezcla Asfáltica en Caliente para Vías Metropolitanas y Otras Vías	1	S/16'823,200.00
156	Adjudicación Simplificada	Servicio	Fabricacion y suministro de señalización vertical para el mantenimiento de la autopista Ramiro Priale tramo Av Las Torres – Puente Moron, vías administradas, vías encargadas a EMAPE S.A. y otras vías	1	S/122,048.65
157	Adjudicación Simplificada	Servicio	Servicio de instalación de bolardos tipo hito para el mantenimiento de las ciclovías ubicadas en las av. Jose Granda, Av Eduardo de Habich av. Los Alisos, Av. Guardia civil, Av. Jose carlos Mariategui, Jr. Bartolome Herrera y Belisario Flores, Bajada Sucre, Av. Cesar Vallejo, Av. Raúl Ferrero, av. Francisco Javier Mariategui, Av. General Trinidad y Moran, av. Alberto alexander y otras vías encargadas a EMAPE S.A	1	S/357,552.00
158	Adjudicación Simplificada	Servicio	Servicio de instalación de tachas reflectivas en la Av. Arequipa. Av Jose Larco, circuito de playas costa verde y otras vías	1	S/164,000.00
159	Adjudicación Simplificada	Consultoría de obra	Supervisión de la obra del proyecto: mejoramiento de las vías de acceso peatonal en el AA. HH Las Lomas De Bentin Carmen Alto, Señor de los Milagros Zonal 03, distrito de Comas, provincia de Lima-Lima, CUI N° 2435027	1	S/103,803.48
160	Adjudicación Simplificada	Consultoría de obra	Supervisión de la obra del proyecto: "mejoramiento de vías de acceso peatonal en los pasajes: Las Flores, Las Gardenias, Las Ortensias, Los Jazmines, Los Claveles, Las Rosas, Las Orquídeas, Los Girasoles y Los Lirios, del Asentamiento Humano Manolo Castillo, distrito de Villa Maria del Triunfo, provincia de Lima - Lima", CUI N° 2338638"	1	S/78,952.41
161	Adjudicación Simplificada	Consultoría de obra	Supervisión de la obra del proyecto: "Mejoramiento de vías de acceso peatonal en el AA. HH. Los Progresistas b de Ate, distrito de Ate, provincia de Lima – Lima", CUI N° 2338311	1	S/51,901.74
162	Adjudicación Simplificada	Consultoría de obra	Supervisión de obra: "Mejoramiento de vías de acceso peatonal en la Asociación de Vivienda Señor de Muruhay distrito de Ate – provincia de Lima" cui: 2332964	1	S/87,724.90